

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del
Municipio de Pénjamo, Gto.**

EL MUNICIPIO DE PÉNJAMO, GUANAJUATO, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE PÉNJAMO, GTO., CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP01/2024

PRIMER CONVOCATORIA
"Adquisición de 2 pipas"

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 202 fracción V, 232 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y artículos 1, 48 fracción I, inciso a), 57 fracción I, 58, 59 fracción I, 65, 66, 68, 69, 70 y 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se **convoca** a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial número MPE/LP01/2023, para la "Adquisición de 2 pipas", con recursos de origen Estatal, con las características que se describen en las bases de licitación de conformidad con el siguiente calendario de eventos:

Costo de las Bases	Fechas para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de ofertas	Fallo	Firma de Contrato
\$1,326.59	2 y 3 de julio de 2024 de 09:00 a 14:00 horas	05 de julio de 2024 13:00 horas	17 de julio de 2024 12:00 horas	18 de julio de 2024 13:00 horas	22 de julio de 2024

Los eventos antes mencionados en el calendario se llevarán a cabo en el Salón de Cabildos, de la Presidencia Municipal, ubicado en Juárez Número 5, zona Centro, Código Postal 36900 en la ciudad de Pénjamo, Gto.

- 1.- La presente Licitación Pública consta de 1 partida, la cual se adjudicará a un solo licitante.
 - 2.- La participación en la presente licitación **será presencial** en la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus ofertas en forma documental y por escrito en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de ofertas.
 - 3.- El idioma en que se deberán presentar las propuestas es en español.
 - 4.- Moneda en que se deberán presentarse la propuesta: Pesos Mexicanos.
 - 5.- La entrega de bases se realizará en la Oficialía Mayor, sito en Juárez Número 5, zona Centro, Código Postal 36900 en la ciudad de Pénjamo, Gto., en horario de 09:00 a 14:00 horas, en día hábil. Para la entrega de las bases, deberá presentar el comprobante de pago de las mismas, copia de identificación oficial y copia de la inscripción en el padrón de proveedores del municipio de Pénjamo, Gto.
- Las bases tendrán un costo de \$1,326.59 (Un mil trescientos veintiséis pesos 59/100 M.N.).
- 6.- La forma de pago de bases serán: **en efectivo** en cajas autorizadas de la Tesorería Municipal señalando el concepto de pago de bases de licitación y numero de la misma.

7.- Lugar y condiciones de entrega.

El licitante adjudicado deberá entregar las pipas en la cabecera Municipal en el lugar que defina la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

8.- Plazo de ejecución

Las pipas deberán ser entregados en un plazo de de 60 días naturales, contados a partir de la firma del contrato y entrega del anticipo.

9.- Condiciones de pago

El municipio pagará al licitante que resulte adjudicado, en moneda nacional, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega del comprobante fiscal (CFDI) en su presentación impresa, cumpliendo con los requisitos fiscales correspondientes.

10.- Anticipo.

Se otorgará un 50% de anticipo.

11.- Garantías

Garantía del anticipo: Deberá entregar una Póliza de Fianza expedida por Afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, por el total del anticipo y previo al pago del anticipo.

Garantía de cumplimiento: Deberá entregar una Póliza de Fianza expedida por Afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas con una vigencia de un año, a la firma del contrato o dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato por el 10% del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

12.- Personas impedidas para participar: Personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Pénjamo, Guanajuato, a 28 de junio del 2024

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Pénjamo, Gto.

Atentamente

Lic. Salvador Puebla Pérez

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Pénjamo, Gto.